

PASOS PARA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE EXPORTADORES DE SERVICIOS



- 1 Ingrese a Sunat Virtual www.sunat.gob.pe y haz clic al botón a Operaciones en línea SOL. Y acceda con su Clave SOL al módulo “MIS TRÁMITES Y CONSULTAS”



- 2 En la plataforma, elija el siguiente orden de opciones: Empresas, Mi RUC y otros Registros., Exportadores de Servicios, Registros y finalmente Registro de Exportadores de Servicios.

¿Qué necesitas hacer?

Busque una opción del menú



Personas

Empresas

Operador de Comercio Exterior

► Mis Declaraciones y pagos

► Mi RUC y Otros Registros

► Mis Datos del RUC

► Actualizo información de mi RUC

► Reporte Tributario y Aduanero

► T-Registro

► Exportadores de Servicios

► Registro

Registro de Exportadores de Servicios

► Envío Reporte Tributario

► Establecimientos Afiliados

► Programa de Garantías COVID_19

► Nuevo Sist. de Embargo por Medios Telemáticos

► Plataforma de Confirmación del RHE y de la FE

► Libro de Reclamaciones

► Revisión de mis deudas

► Mi fraccionamiento

► Expediente Virtual

► Opción para Imprentas SOL



3 Se mostrará la ventana con las consideraciones que debe tener en cuenta antes de inscribirse.

INSCRIPCIÓN

Estimado Contribuyente

Bienvenido al módulo de Inscripción, modificación y Baja del Registro de Exportadores de Servicios, por favor tenga en consideración lo siguiente:

- A través de este módulo usted podrá inscribirse al Registro, siempre y cuando cumpla con los requisitos señalados en el quinto párrafo del artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado mediante el Decreto Supremo 055-99-EF y normas modificatorias. Asimismo, podrá solicitar su modificación o baja, cuando dicha opción se encuentre habilitada en este módulo.
- La SUNAT mantendrá actualizado este registro efectuando las exclusiones que correspondan.
- Toda transacción realizada será notificada a su buzón electrónico.

Seleccione Tipo de Servicio:

Seleccionar

Aceptar

4 Luego, en la siguiente opción se desplegará una lista de actividades y seleccione el tipo de servicio y haga clic en aceptar.

INSCRIPCIÓN

Estimado Contribuyente

Bienvenido al módulo de Inscripción, modificación y Baja del Registro de Exportadores de

Seleccionar

- SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA.
- SERVICIOS DE PUBLICIDAD, INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA.
- SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y SIMILARES.
- SERV. ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENT SOFTWARE, PAG WEB, REDES, BASES DATOS, SISTEMAS COMPUTACIONALES Y SERV TIC.
- SERV SUMINISTRO Y OPERACN DE APLICACIONES COMPUTACIONALES EN LINEA, INFRAESTRUCTURA OPERAR TIC
- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**
- SERVICIOS DE COLOCACIÓN Y DE SUMINISTRO DE PERSONAL.
- OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO.
- SEGUROS Y REASEGUROS.
- CENTROS DE CONTACTO (CALL CENTER).
- REGALIAS.
- DERECHOS DE LICENCIAS.
- FRANQUICIAS.
- EDITORIALES.
- CONSTRUCCION.
- ARQUITECTURA E INGENIERIA.
- MARKETING DIGITAL.
- OTROS.

Seleccionar

Aceptar

5 Finalmente, se generará la constancia de aprobación a la solicitud de inscripción.

Estimado contribuyente, le informamos que el día [] su solicitud de inscripción al Registro de Exportadores de Servicios para el RUC [] ha sido aprobada.

Sirva tenerle presente como constancia del trámite realizado, el cual está siendo remitido a su buzón electrónico.

Imprimir